

DECRETO ALCALDICIO N° 3010
APRUEBA RECEPCION TRABAJOS QUE INDICA.
REQUINOA, 14 de Diciembre de 2.010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2732 de fecha 17.11.2010, que autoriza contratación Vía Trato Directo en el Portal Mercado Público, por urgencia "Trabajos en baños y red de alcantarillado en Estadio Municipal de Requinoa", al contratista Sr. Jun Orellana Astudillo, Rut n° 10.882.858-7, por un monto de \$ 290.000 más iva.

Autoriza emisión de orden de compra en el Portal Mercado Publico.

El Decreto Alcaldicio N° 2823 de fecha 23.11.2010 que aprueba contrato de obra de fecha 22.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el contratista Sr. Juan Orellana Astudillo, Rut N° 10.882.858-7, para ejecutar trabajos en "Baños y Red de Alcantarillado en Estado Municipal de Requinoa", por un monto total de \$ 290.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 2951 de fecha 06.12.2010 que regulariza proceso administrativo y aprueba anexo de contrato de fecha 23.11.2010 para ejecutar trabajos en "Baños y Red de Alcantarillado en Estadio Municipal de Requinoa", por un monto total de \$ 220.000 iva incluido, lo que sumado al contrato original da un total de \$ 565.100 iva incluido.

El Memo N° 1228 de fecha 14.12.2010, de dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 01.12.2010, la cual certifica que los trabajos de "Baños y Red de Alcantarillado en Estadio Municipal de Requinoa" fueron recepcionados conforme y de acuerdo a lo solicitado en contrato de fecha 22.11.2010 y anexo de fecha 23.11.2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 01.12.2010 de los trabajos "**Baños y Red de Alcantarillado en Estadio Municipal de Requinoa**", ejecutada por el contratista Sr. Juan Orellana Astudillo, por un monto total de \$ 565.100 iva incluido, la cual se recibe conforme y de acuerdo a lo solicitado en contrato de fecha 22.11.2010 y anexo de fecha 23.11.2010.

PROCEDASE a cancelar factura N° 00396 de fecha 10.12.2010, por un monto total de \$ 565.100 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE